

PARA SOLICITAR UN NUEVO SUMINISTRO

Ud. debe presentar la siguiente documentación

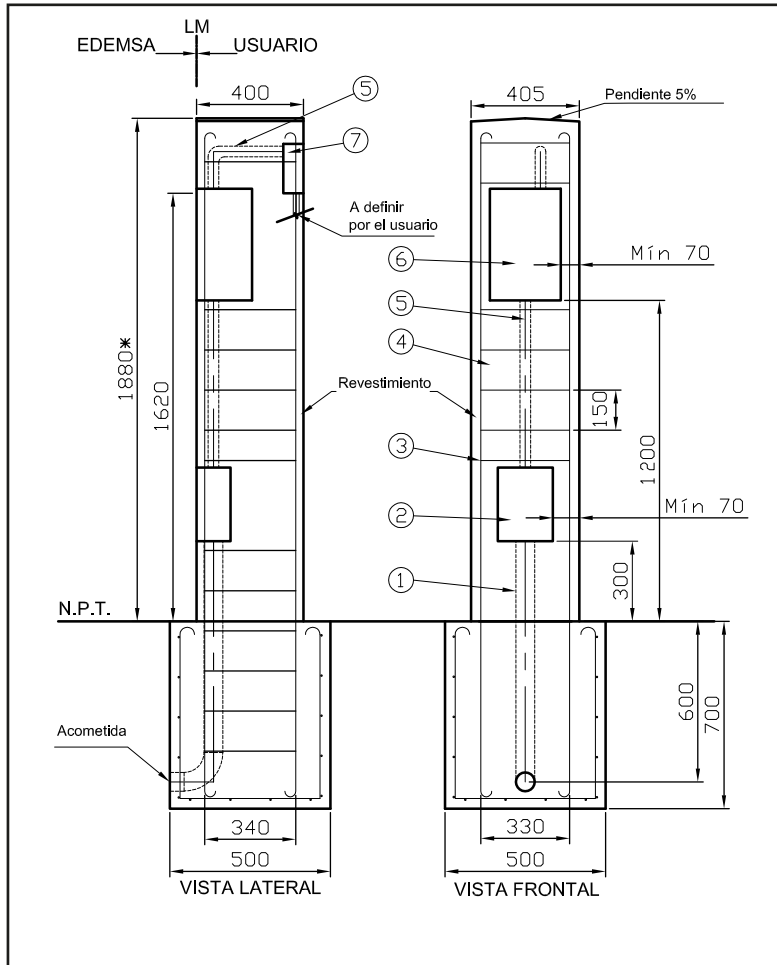
- Permiso municipal de conexión.
- Escritura de la propiedad o boleto de compra – venta debidamente legalizado o sellado (Original y Fotocopia).
- Documento del titular de la propiedad (Original y Fotocopia).
- No registrar deuda en ningún otro suministro eléctrico de EDEMSA.

REQUISITOS TÉCNICOS PARA CUMPLIR CON NUESTRAS NORMATIVAS

El presente volante es de uso informativo y en él podrá identificar las observaciones marcadas por el operario en la planilla de rechazo y las cuales deberá normalizar para alcanzar la conexión. Evite demoras y rechazos en la solicitud de habilitación.

Solicite a su electricista matriculado que cumpla con las especificaciones técnicas de obra para conexiones residenciales y comerciales de **EDEMSA** (ETO 102-R03). Construcciones Normalizadas (CN) según corresponda, las cuales podrá consultar en www.edemsa.com

Plano Pilar (caso subterráneo)



Detalles			
Ref.	Cant.	Descripción	Material
1	1000mm.	Caño Ø 110mm.	PVC Liso Reforzado
2	1	Caja de NH	(Ver Nota J)
3	-	Estructura Hierro Ø 8mm. Estribos Ø 6mm. c/150mm.	ADN 420
4	-	Revestimiento espesor = 70mm.	Hormigón H17 (Ver Nota A)
5	-	Caño Ø 40mm., conector y curva	PVC Rígido Extrapesado - IRAM 62386 - IRAM 62386-2. Sello IRAM.
6	1	Caja de Medidor	Doble Aislación Homologada por EDEMSA . Sello IRAM.
7	1	Tablero Principal (Cliente)	Min. IP 43, Sintético o Metálico (c/PAT) según reglamento Municipal correspondiente.

NOTAS

- A.** Espesor de revestimiento debe ser como mínimo de 70 mm.
- B.** Revestimiento de estructura debe ser como mínimo de 20 mm.
- C.** Sección mínima de cables de comunicación y transferencia será:
 - 6mm² (monofásico) colores: Marrón, Negro o Rojo (p/Fase) y Celeste (Neutro).
 - 10 mm² (trifásico) colores: Marrón Negro y Rojo (para c/Fase) y Celeste (Neutro).
- El pilar debe estar cableado. El cable de comunicación y transferencia debe contar con un sobrante en cada caso de 50 cm.
- E.** Para colocación en fachada de construcciones (Vivienda, Edificios, etc.) rigen y deben atenderse las especificaciones indicadas en la ETO 102 R03 vigente.
- F.** La presente CN34B, corresponde para aplicación en urbanizaciones tipo Loteos/Barrios privados, para puntos de medición residenciales sobre línea de cierre u otros servicios en acometida radial. (Ej: Alumbrado privado urbano sobre línea de arbolado).
- G.** Doble aislación homologados por **EDEMSA**. Base porta-fusible y fusibles tamaños DIN00 (Calibre 63 Amp max.). Tipo I según norma ETM 327.
- H.** Se aceptarán modelos con otras terminaciones (ej: ladrillo, Piedra, etc) donde se mantenga la estructura armada aquí descrita. El hormigón debe ser elaborado.
- I.** Debe tenerse en cuenta las reglas del buen arte constructivas tanto en una correcta calidad de ejecución, como de presentación. Esto por si solo, puede ser motivo de rechazo del pilar durante la inspección del mismo.
- J.** La caja de NH debe estar sobre Línea Municipal, frentista a vereda pública y a 30 cm de nivel de piso terminado (N.P.T).
- K.** Punto de venta debidamente identificado con el NIC.



Recuerde que debe respetarse la zona de seguridad del electroducto, sin realizar construcciones y/o acciones que afecten las instalaciones eléctricas ni invadan dicha franja. Conozca las distancias vigentes asesorándose en nuestras oficinas comerciales.